

Tunja, Julio 15 de 2014

COMUNICADO DE PRENSA 057

. La Universidad tendrá las puertas abiertas para recibir a Diputados: Rector

La Universidad tendrá las puertas abiertas para recibir a Diputados: Rector

Ante la nueva citación hecha por la Honorable Asamblea Departamental al señor Rector de la UPTC, Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, para que asista al ejercicio de control político, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aclara:

Que es política institucional de esta Universidad dar respuesta oportuna y eficaz a todos los interrogantes que frente al funcionamiento administrativo y académico tiene la comunidad boyacense, recurriendo a la transparencia y eficacia que siempre se ha mostrado.

Que como se expuso ampliamente en el oficio enviado con fecha 21 de abril de 2014; el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, no es sujeto de control político por esa Corporación, ya que es un ente estatal autónomo del orden nacional, público, creado mediante Decreto Ley 2656 de 1953, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, de régimen especial y normalizado por el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 y sus decretos reglamentarios.

Que en su intención de dar a conocer directamente la gestión que ha desarrollado esta Administración, el rector Gustavo Álvarez, en misiva enviada el 12 de mayo, donde respondió las 28 inquietudes de la Duma Departamental, invitó a los Honorables Diputados a las instalaciones de la UPTC, para que de primera mano conocieran las obras y tuvieran acceso a los documentos de su interés para aclarar sus dudas frente a los diferentes temas de este claustro universitario.

De esta forma, el Rector de la UPTC reitera que la Universidad tiene las puertas abiertas para recibir a los Diputados cuando ellos lo consideren pertinente, en un espacio de diálogo donde mostrará y presentará los avances de la actual Administración.

Síguenos en twitter: @universidaduptc